



Resolución

Nº 16/03292

Expediente

2016-81-1020-00405

Fecha

06/06/2016

VISTO: la gestión promovida por la Secretaría de Comunicaciones, en la cual solicita la selección de un/a aspirante a BECARIO/A, estudiante de la Licenciatura en Comunicación (opción Periodismo), a los efectos de cumplir tareas en dicha dependencia;

RESULTANDO:

I) que la Dirección General de Administración, solicita la aprobación de un llamado a aspirantes a cumplir funciones en calidad de Becarios/as y las bases completas del llamado;

II) que es necesario realizar la designación de quienes integran el Tribunal de selección;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente el dictado de una resolución al respecto;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515 y Art. 51 de la Ley 18.719;

EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.-AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Humana de la Dirección General de Administración, a realizar un llamado externo para la selección de un/a aspirante para cumplir funciones de Becario/a. estudiante de la Licenciatura en Comunicación (opción Periodismo), dependiente de la Secretaría de Comunicaciones.

2.-APROBAR las bases que se adjuntan en actuación 2 de los presentes obrados.

3.-POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, siga a la Secretaría de Comunicaciones para su publicación. Cumplido con sus constancias, siga a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos.-

Resolución aprobada en Acta 16/00228 el 06/06/2016

- ✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**
- ✔ **Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho**
- ✔ **Firmado electrónicamente por Javier Rodríguez Marengo**